



Legislatura N° 372
Sesión 6ª, especial
Miércoles 13 de marzo de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del director del Servicio de Impuestos Internos, en carácter de Secreto.

Respuesta Oficio N°: [4/2024](#)

2.- Oficio del Secretario General de la Cámara, mediante el cual informa que se accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión, por quince días, a contar del 28 de marzo, esto es, hasta el 17 de abril de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.
